



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

ACTA
 NUMERO
 61
 Sesión
 Extraordinaria
 19/12/2008.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 19 diecinueve de Diciembre de 2008 dos mil ocho, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento numero 61 (Sesenta y uno) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, que se celebra en el cabildo de este municipio, Preside la Sesión el **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal:
LIC. YEBEL OMAR TOVAR FRANCO

Regidores Propietarios:
PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO
C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ
C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ
MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ
ING. LORENA PEREZ GRACIANO
ING. SILVINO ARANA VENEGAS
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA.
C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ
DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA
DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que si, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Extraordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29 fracción II, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL**
- 2. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 59 y 60 DE AYUNTAMIENTO.**
- 3. SOLICITUD PARA FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA FISE.**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala "**SE DECLARA ABIERTA LA SESION**" e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que esta a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarar la existencia de quórum legal.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones 59 cincuenta y nueve y 60 sesenta, correspondientes a las sesiones solemne y ordinaria de fechas 5 cinco y 12 doce de Diciembre del 2008 dos mil ocho, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de las mismas para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores Presentes la dispensa de la lectura de las actas números 59 cincuenta y nueve y 60 sesenta, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación de las **actas de las sesiones 59 cincuenta y nueve y 60 sesenta**, correspondiente a las sesiones solemne y ordinaria de fecha **5 cinco y 12 doce de Diciembre del 2008 dos mil ocho**, la cuales son aprobadas **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "El director de gestión gubernamental, José Carmen Ramírez Ochoa, a solicitado se propusiera un punto de acuerdo donde se autorice a su servidor, al Sindico Municipal y al Director de Hacienda Municipal, suscribir convenio de coordinación y participación con la Secretaria de Desarrollo Rural para operar el Programa FISE (Fondo de Infraestructura Social Estatal) en las siguientes obras: a).- Pozo de la Cañada Silvestre, por un monto de \$470,921.00 (Cuatrocientos Setenta Mil Novecientos Veintiún Pesos), y b.- Pozo los Ocotes, por un monto de \$530,022.61 (Quinientos Treinta Mil Veintidós Pesos 61/100 M.N.), con un monto total de \$1,000,943.61 (Un Millón Novecientos Cuarenta y Tres Pesos 61/100 M.N.). ¿hay alguna duda al respecto?. Bien, esta a su consideración para su aprobación".

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO- Se Aprueba por Unanimidad, en votación económica de los 13 trece regidores presentes el autorizar al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Director de Hacienda Municipal suscribir convenio de coordinación y participación, con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Desarrollo Rural para la autorización y la ejecución de las siguientes obras: Pozo de la Cañada Silvestre y Pozo de los Ocotes, con Fondos de Infraestructura Social Estatal (FISE).-----

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala "**SE CIERRA LA SESION**" dándose por concluida la misma.-----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión solemne, levantándose el acta respectiva, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 19 diecinueve de diciembre de 2008 dos mil ocho, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.-----

Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Secretario General

Sindico Municipal

Lic. José Rubio Olmedo

Lic. Yebel Omar Tovar Franco

Regidores Propietarios:



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

C. Gustavo García González

C. Roberto Robles Camarena

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

Águeda Asencion Álvarez Hernández

Mtra. Alicia Sánchez González

Ing. Lorena Pérez Graciano

Ing. Silvino Arana Venegas

C. Julián de la Torre Alvarez

Dr. Carlos Álvarez Álvarez

C. Teresa del Rosario Aceves Pérez

Dr. Ernesto Jiménez Tapia